

ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad al requerimiento de documentación en el expediente de solicitud de declaración de aguas minero-medicinales y termas del sondeo que se cita del t.m. de Níjar (Almería).

La Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el requerimiento de documentación en el expediente de solicitud de declaración de aguas minero-medicinales y termas del sondeo núm. 885 del t.m. de Níjar (Almería), al no haber podido practicarse la correspondiente notificación, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería, al venir así establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: José Jiménez Martínez.

Último domicilio conocido: Apartado de Correos núm. 602, 04080, Almería.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 5 de octubre de 2010.- La Secretaria General, María del Mar González Tapia.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica hoja de aprecio a los interesados que figuran en el Anexo I, a fin de que presenten alegaciones en el proyecto que se cita en los términos municipales de Vejer de la Frontera y Barbate.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la hoja de aprecio de la beneficiarla al interesado que figuran en el Anexo I como afectados por el proyecto de la instalación «Reforma de las líneas de MT (20 kV) y AT (66 kV) de la Muela y derivación al faro de Trafalgar y el Palmar», en los términos municipales de Vejer de la Frontera y Barbate, expediente AT 7970/05, y que se encuentra a su disposición en esta Delegación Provincial, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, debiendo proceder dentro de los diez días siguientes, a aceptarla lisa y llanamente o bien rechazarla y en este segundo caso tendrá derecho a hacer las alegaciones que estime pertinentes, empleando los métodos valorativos que juzgue más adecuados para justificar su propia valoración a los efectos del artículo 43 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, asimismo, a aportar las pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n.

En caso de rechazar el precio fundado ofrecido, se pasará el expediente de justiprecio a la Comisión Provincial de Valoraciones.

Cádiz, 1 de octubre de 2010.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

ANEXO I

Antonio Ortega Camacho.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifica requerimiento a los interesados que figuran en el Anexo I, a fin de que presenten hoja de aprecio en el proyecto que se cita, en los términos municipales de Vejer de la Frontera y Barbate.

Expediente AT 7970/05.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del requerimiento para la presentación de hoja de aprecio a los interesados que figuran en el Anexo I como afectados por el proyecto de la instalación «Reforma de las líneas de MT (20 kV) y AT (66 kV) de la Muela y derivación al faro de Trafalgar y el Palmar», en los términos municipales de Vejer de la Frontera y Barbate, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que de conformidad con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa tienen un plazo de veinte días para presentar dicha hoja de aprecio en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n, indicándoles que si la finca objeto del procedimiento tuviera más de un propietario, estos deberán asignar conjuntamente el valor de la propiedad en una única hoja de aprecio.

Cádiz, 1 de octubre de 2010.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

ANEXO I

Ana María Morillo Pérez.
Enrique Morillo Pérez.

ANUNCIO de 1 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican requerimientos de hojas de aprecio con relación al expediente de expropiación que se cita, en los municipios de Rota y Chipiona.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de los requerimientos de hojas de aprecio a los titulares que figuran en el Anexo I, en relación con el expediente de expropiación forzosa AT 9004/07, proyecto de línea aérea a 66 kV d/c e/s a subestación Chipiona desde la línea eléctrica aérea a 66 kV «Sanlúcar-Rota», en los términos municipales de Rota y Chipiona, del que es beneficiaria Endesa Distribución Eléctrica, S.A.U.; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, y se les requiere para que presenten en el plazo de veinte (20) días, a contar del siguiente al de haberse publicado esta notificación,